

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 91

Fecha Estado: 15/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920190120400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CARLOS E. RESTREPO P.H. (ETAPAS 1 A 4)	HEREDEROS FABIO PEREZ MESA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE. ORDENA OFICIAR EPS. INCORPORA.	14/10/2020		
05001400301920190120400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CARLOS E. RESTREPO P.H. (ETAPAS 1 A 4)	HEREDEROS FABIO PEREZ MESA	Auto requiere PREVIO A RESOLVER LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	14/10/2020		
05001400301920200020400	Ejecutivo Singular	DIEGO ALEJANDRO ADARVE DURANGO	TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE REMANENTES.	14/10/2020		
05001400301920200020400	Ejecutivo Singular	DIEGO ALEJANDRO ADARVE DURANGO	TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO.RECONOCE PERSONERÍA.	14/10/2020		
05001400301920200030400	Verbal	GLORIA ISABEL GALVIS HOYOS	JESUS MARIA GOMEZ OSORNO	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LA PARTE DEMANDANTE.	14/10/2020		
05001400301920200048600	Divisorios	HERNAN DARIO MORALES VELEZ	JUAN GUILLERMO MORALES VELEZ	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LA PARTE DEMANDANTE.	14/10/2020		
05001400301920200049100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ESMERALDA HENAO MARTINEZ	LUIS ANGEL HENAO GALLEGO	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS A LA PARTE DEMANDANTE.	14/10/2020		
05001400301920200054000	Ejecutivo Singular	JOSE HUGO SANCHEZ JIMENEZ	JAESON ENRIQUE CASTRO VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	14/10/2020		
05001400301920200054000	Ejecutivo Singular	JOSE HUGO SANCHEZ JIMENEZ	JAESON ENRIQUE CASTRO VARGAS	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO. ORDENA OFICIAR	14/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCIA  
SECRETARIO (A)